

DECRETO ALCALDICIO N° 2498

APRUEBA ADQUISICION A TRAVÉS DE TRATO
DIRECTO MERCADO PUBLICO.

REQUINOA 05 NOV 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo N° 924 de fecha 27-10-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, mediante la cual solicita CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CASA ESCUELA, QUE FUERON DESTRUIDAS POR DESCONOCIDOS SEGÚN CONSTA DEL PARTE POLICIAL N°681 QUEDANDO ESTAS INUTILIZABLES COMO SE VE EN FOTOS ADJUNTAS, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad TRATO DIRECTO, ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL

El decreto Alcaldicio N° 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS CASA ESCUELA, QUE FUERON DESTRUIDAS POR DESCONOCIDOS SEGÚN CONSTA DEL PARTE POLICIAL N°681 QUEDANDO ESTAS INUTILIZABLES COMO SE VE EN FOTOS ADJUNTAS, para ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, al Proveedor CONSTRUCCIONES METÁLICAS, AGRÍCOLA VÍCTOR MORAGA CHACÓN E.I.R.L, RUT 76.799.499-0, MONTO \$1.487.500 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCIÓN GENERAL, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)